

# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

## **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020**

### **AL MES DE MARZO**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – GPDI**

## Contenido

Contenido .....	1
Presentación .....	2
I. Ejecución del Plan Operativo Institucional 2020 .....	3
II. Ejecución presupuestaria al mes de marzo 2020 .....	8
III. Resumen de avances en las prioridades institucionales a marzo 2020/ .....	9

## Presentación

El Plan Operativo Institucional –POI- del Ministerio de Economía (MINEC), integra los Planes de Trabajo Anuales –PAT de las 29 unidades organizativas, las que ejecutan 87 proyectos estratégicos y operativos, a través de los cuales se implementan 209 actividades y 311 metas anuales.

El seguimiento al POI 2020 lo realiza la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional –GPDI- a través del Sistema de Información y Seguimiento al Plan –SISPLAN-, herramienta que recoge de las unidades organizativas la información trimestral de la ejecución de los Indicadores de Desempeño y mensualmente de las actividades y metas de los proyectos en ejecución. Este seguimiento permite ponderar el avance y cumplimiento los PATS y del POI.

Los reportes generados por SISPLAN, junto a otros elementos de análisis, permiten a la GPDI elaborar los informes de seguimiento mensual y trimestral del POI, para que las instancias superiores y operativas del MINEC dispongan de información oportuna, pertinente y suficiente para la toma de decisiones, que aseguren los objetivos y resultados planificados.

La ejecución del Plan Operativo 2020 al mes de marzo, fue afectada por una situación externa, como es la declaración de Estado de Emergencia Nacional a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia de COVID 19, declarada mediante el Decreto Legislativo 592 del 14 de marzo del presente año. Las autoridades del MINEC emitieron las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de estas disposiciones y los lineamientos de la presidencia del Ejecutivo /<sup>1</sup>. En algunos casos esta situación limitó el alcance de metas, además, considerando las competencias del MINEC, se incluyeron acciones relacionadas a la atención de la emergencia.

De acuerdo a la metodología de seguimiento del POI 2020, los informes trimestrales incluyen el avance de los indicadores claves desempeño, para el mes de marzo no será posible debido a una falla en el sistema informático que sostiene SISPLAN, por lo que se reportarán en el mes de junio.

El informe que se presenta contiene en el primer apartado la valoración de la ejecución acumulada del Plan Operativo Institucional, de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas y estado de cumplimiento de los proyectos programados por las unidades al mes de marzo del presente año; En el segundo apartado se informan los resultados de la ejecución presupuestaria del MINEC y en el tercer apartado se informan los principales avance en temas prioritarios del MINEC.

En un documento anexo se incluye los reportes de SISPLAN sobre la ejecución de los proyectos informados por las unidades responsables y la Metodología establecida para el Seguimiento del Plan Operativo.

---

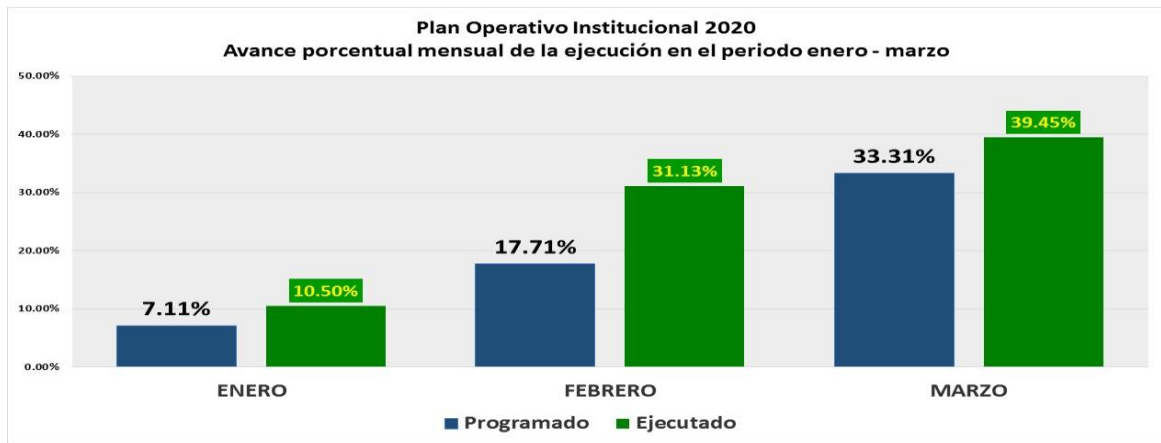
<sup>1</sup> Estas las disposiciones internas del MINEC se comunicaron a través de la Dirección General de Gestión Operativa DGOP, en el Memorando DGOP-13-2020 del 16 de marzo del 2020.

## I. Ejecución del Plan Operativo Institucional 2020

Metodológicamente el seguimiento de los proyectos del POI 2020, se realiza a partir de las cifras definidas como metas programadas en el periodo del informe, las que se consideran como el 100% del compromiso adquirido por la unidad en sus planes. Sobre esa base, se establece un rango satisfactorio de ejecución de entre el 80% y el 100%. Por encima de este rango, los resultados de la ejecución de los proyectos se evalúan como muy satisfactorios y por debajo, como aceptable o no aceptable. Para visualizar el avance de los proyectos, actividades e indicadores, se hace uso de la colorimetría y criterios de evaluación del cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo.

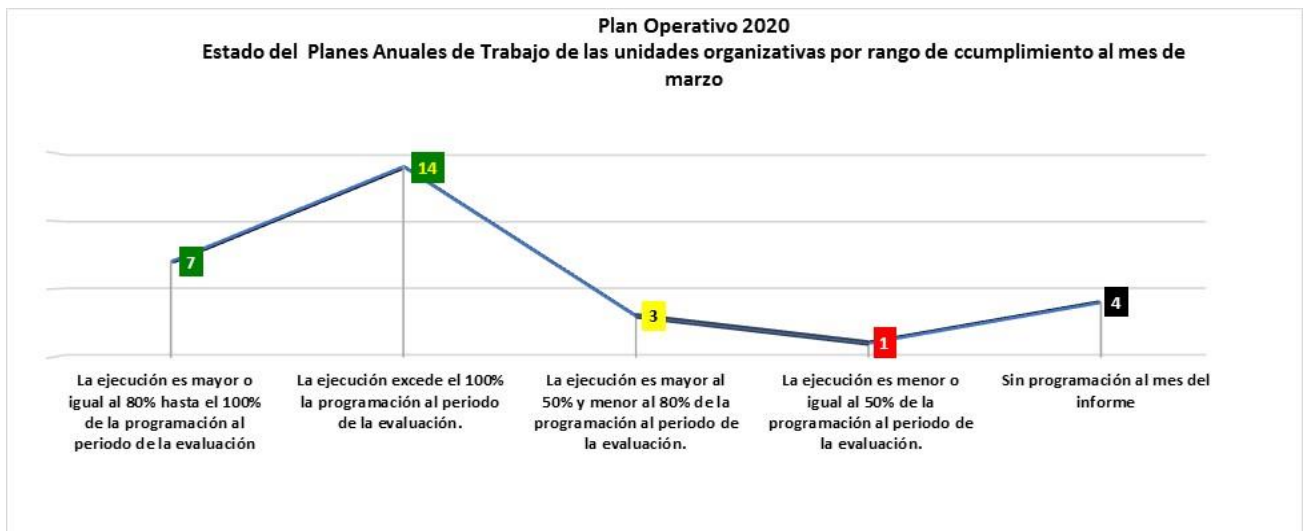
### Ejecución acumulada del Plan Operativo Institucional al mes del informe.

Al mes de marzo la ejecución del Plan Operativo Institucional presenta un avance porcentual acumulado del 39.45%, porcentaje mayor a la programación acumulada esperada este mes, establecida en un 33.31%.



### Ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa al mes del informe

El análisis de la ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo indica que el 72% (21) de las unidades ejecutaron satisfactoriamente sus planes o han sobrepasado lo programado en el periodo; tres unidades ejecutaron un porcentaje mayor al 50% y menos al 80% de su programación, una unidad reporta una ejecución menor al 50% de la programación y cuatro unidades no tienen programación de metas en sus planes al mes del informe.



En el cuadro siguiente se presenta el estado del cumplimiento de los planes por unidad organizativa:

**Plan Operativo 2020**  
**Ejecución de Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa al mes de marzo**

Unidad de Asesoría y Coordinación 25.00% 0.00%	Gerencia de Auditoría Interna 59.85% 41.67%	Unidad de Cooperación Externa 50.69% 50.69%	Unidad de Género 43.67% 61.25%	Gerencia de Comunicaciones 25.00% 18.82%	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional 50.00% 60.83%	Unidad Ambiental 81.88% 81.88%
Dirección de Asuntos Jurídicos 25.00% 55.95%	Dirección Nacional de Inversiones 28.87% 39.97%	Dirección de Hidrocarburos y Minas 27.19% 28.63%	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles 27.55% 44.52%	Centro de Atención por Demanda 30.00% 50.00%	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana 27.37% 42.29%	Unidad de Firma Electrónica 0.00% 0.00%
Dirección de Administración y Finanzas 32.50% 39.40%	Gerencia de Administración 25.00% 20.83%	Gerencia Financiera 23.66% 22.95%	Gerencia de Recursos Humanos 0.00% 0.00%	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales 39.65% 49.19%		
Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva 44.05% 27.03%	Dirección de Política Comercial 0.00% 0.00%	Dirección de Administración de Tratados Comerciales 26.46% 26.46%	Representación Permanente del MINEC ante la OMC y OMPI 24.01% 37.40%			
Dirección General de Estadística y Censos 28.10% 26.35%	Dirección de Tecnologías de la Información 18.05% 19.78%	Dirección de Coordinación de Políticas Productivas 39.58% 55.21%	Dirección de Innovación y Calidad 0.00% 0.00%	Dirección de Fomento Productivo 21.55% 18.10%	Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo 21.93% 23.76%	

#### Ejecución acumulada de los proyectos programados por las Unidad Organizativa

La valoración del cumplimiento del POI y de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de la programación de indicadores y metas de cada uno de los proyectos.

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la evaluación de cumplimiento de los 87 proyectos estratégicos y operativos del POI 2020, en el que se indica que 54% (47) proyectos tienen una ejecución satisfactoria ya que sus metas se ha cumplido o sobre cumplido; el 2% (2) de los proyectos tienen un cumplimiento mayor al 50% y menor al 80% de lo programado; el 9% (8) de los proyectos no alcanzaron el 50% de la programación acumulada y el 34% (30) proyectos no tienen programación de metas para el mes del informe.

**Plan Operativo Institucional 2020**  
**Ejecución acumulada de los proyectos al mes de marzo**

Criterios de evaluación del cumplimiento de los proyectos	Total proyectos POI 2020	%	Proyecto Estratégicos	%	Proyectos Operativos	%
Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango mayor o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación	22	25%	10	23%	12	27%
Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	25	29%	6	14%	19	43%
Si la ejecución del proyecto es mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	2	2%	1	2%	1	2%
Si la ejecución del proyecto es menor o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	8	9%	4	9%	4	9%
Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	30	34%	22	51%	8	18%
Suspendido	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total proyectos del POI 2020</b>	<b>87</b>	<b>100%</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio de Ejecución Institucional del POI 2020 al mes de marzo</b>						<b>39.45%</b>

**Proyectos en amarillo:** En marzo dos proyectos tiene una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de la programación acumuladas al periodo de la evaluación. El nivel desempeño está en el límite aceptación, recomendándose agilizar la gestión y superar las causas para asegurar su terminación.

No.	PROYECTO EN AMARILLO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto 7.1.5.1.1.O Posicionamiento de las acciones del MINEC	Gerencia de Comunicaciones	La Unidad no presentó informe de ejecución de su PAT al mes de marzo, por lo que las metas de los indicadores <b>1.1.1 twists, publicaciones en redes y pagina web y 1.1.2 Comunicados, convocatorias</b> , no reportan avances.
	Proyect3.5.2.1.6.E Ampliar cobertura de FONDEPRO al Sector empresarial.	Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo	En marzo la unidad no cumplió la meta el cumplimiento de la meta del <b>indicador 6.1 Aprobar iniciativas de Fast Track, proyectos y concursos en las líneas de apoyo de FONDEPRO con fondos GOES</b> , que mide el avance de la <b>actividad 6.1.1 Aprobar iniciativas de Fast Track, proyectos y concursos en las líneas de apoyo de FONDEPRO con fondos GOES</b> , debido a la situación que está atravesando nuestro el país con la epidemia del COVID-19, las empresas desistieron de participar en el proceso.

**Proyectos en rojo:** En marzo ocho proyectos tiene una ejecución igual o menor al 50% de la programación al periodo de la evaluación. El nivel del desempeño no es aceptable y se requiere gestión institucional y monitoreo permanente para llegar a los niveles programados en el proyecto.

No.	PROYECTOS EN ROJO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto 1.1.1.1.1.2.E Plan de Facilitación de Inversiones	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	En marzo la unidad no reporta avances en el cumplimiento de la meta del <b>indicador 2.1.1. Matriz elaborada</b> , que mide el avance de la <b>actividad 2.1.Matriz de obstáculos técnicos al establecimiento y expansión de inversiones</b> . Esta meta que está pendiente de ejecución desde febrero.
2	Proyecto 3.5.2.1.11.E Fortalecimiento de las MYPES y Asociaciones Cooperativas en encadenamientos productivos con enfoque a la comercialización de productos con valor agregado y potencial de exportación.	Dirección de Fomento Productivo	En marzo la unidad no cumplió la meta del <b>Indicador 11.1.1 Instrumentos de cofinanciamiento de fondos no reembolsables aprobados</b> , que mide el avance de la <b>actividad 11.1 Fortalecimiento productivo de empresas en territorios, a través de asesorías y asistencia técnica a proyectos cofinanciados para inversiones productivas</b> . Informó que debido a la crisis del COVID 19, se inició la revisión de las propuestas de Bases y formularios de concursos ya elaborados para adecuarlos a la situación de las empresas que concursan.
3	Proyecto 5.3.3.2.3.E Encuestas de Género	Dirección General de Estadísticas y Censos	En marzo no reporta avance en el cumplimiento de la meta del <b>indicador 3.2.1 Resultados de la Encuesta de Violencia contra las mujeres 2019</b> , que mide el avance de la actividad <b>3.2.Encuesta de violencia contra las mujeres 2019</b> . La unidad reporta que el informe de resultados está en proceso de elaboración en coordinación con el PNUD y se espera finalizarlo en abril 2020.
4	Proyecto 5.3.3.1.1-O.Clasificaciones y tablas de correspondencia	Dirección General de Estadísticas y Censos	En marzo la unidad no reporta avances en el indicador <b>1.1.1.Clasificaciones adoptadas/adaptadas y actualizadas, tablas de correspondencia construidas y actualizadas y documentos de clasificaciones elaborados</b> , que mide el avance de la <b>actividad 1.1 Revisión, desarrollo y mantenimiento de clasificaciones, tablas de correspondencia y herramientas relacionadas a las clasificaciones</b> . Esta meta se programó para los meses de enero y marzo. La unidad ha justificado que esto se debe al proceso de reorganización en el marco de su planificación estratégica 2020-2024, que incluye la creación de unidades técnicas, como la Gerencia de Gestión y Análisis Estadístico, conformada por la unidad de clasificadores.
5	Proyecto 7.1.5.1.2. E Exámenes Especiales con Enfoque de Gestión, Especiales, Tecnologías de la Información y Financieros.	Gerencia de Auditoría Interna	En marzo la unidad no reporta el cumplimiento del indicador <b>1.1 Exámenes especiales con enfoque de gestión, tecnología de la información, especiales y financieros</b> que mide el avance dela actividad del mismo nombre. No presentó justificación.
6	Proyecto 7.1.5.1.1.O Auditorias de Seguimiento.	Gerencia de Auditoría Interna	En marzo la unidad no reporta el cumplimiento del indicador <b>1.2.1 Seguimiento a Recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República</b> que mide el avance de la actividad del mismo nombre.

No.	PROYECTOS EN ROJO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
7	Proyecto 7.1.5.1.1.O Coordinación de iniciativas estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales	Unidad de Asesoría y Coordinación	La unidad programó su PAT trimestralmente. No presentó el informe del primer trimestre programado en marzo. No se presentó justificación.
8	Proyecto 7.1.5.1.2.O Atención de temas estratégicos, imprevistos y/o que la estructura organizativa existente no pueda atender	Unidad de Asesoría y Coordinación	La unidad programó su PAT trimestralmente. No presentó el informe del primer trimestre programado en marzo. No se presentó justificación.

**Proyectos sin programación al mes de marzo:** Al mes de marzo 30 proyectos tienen el dato de la programación y ejecución acumulada igual a cero. Su evaluación queda pendiente hasta que inicie su ejecución.

No	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA PROGRAMACIÓN DE INICIO DE EJECUCION METAS DEL PROYECTO
1	Proyecto 7.1.5.1.1.O Automatización de los Servicios Administrativos de la Gerencia de Recursos Humanos	Gerencia de Recursos Humanos	Abril
2	Proyecto 7.1.5.1.2.O Mejoramiento del Clima Organizacional	Gerencia de Recursos Humanos	Abril
3	Proyecto 1.1.1.1.1.E Sistemas de información estratégica	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	Abril
4	Proyecto 5.3.3.2.2.E Estadísticas de hechos y actos vitales	Dirección General de Estadística y Censos	Mayo
5	Proyecto 3.5.2.1.4.E Seguimiento a la Ley de Fomento de la Producción Empresarial	Dirección de Coordinación de Políticas Productivas	Mayo
6	Proyecto 3.5.2.1.3.E Diseñar los Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico y empresarial a través de Infraestructura para la competitividad	Dirección de Innovación y Calidad	Mayo
7	Proyecto 1.1.1.1.1.O Fortalecimiento del recurso humano	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	Mayo
8	Proyecto 2.2.5.1.1.O Implementación de la Ley de Firma Electrónica	Unidad de Firma Electrónica	Mayo
9	Proyecto 2.2.1.3.2.E Facilitación de Comercio y Profundización de la Integración Económica Centroamericana	Dirección de Política Comercial	Junio
10	Proyecto 2.2.1.1.5.E Apoyar la implementación de medidas de facilitación de comercio	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	Junio
11	Proyecto 6.4.3.2.1.E Registro Oficial de Víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños	Dirección General de Estadística y Censos	Junio
12	Proyecto 7.1.5.1.3. O Seguimiento y coordinación de las instituciones adscritas al MINEC.	Unidad de Asesoría y Coordinación	junio
13	Proyecto 4.8.4.3.3.O Revisión y/o actualización de procesos	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	junio
14	Proyecto 4.8.4.1.4.E Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Junio
15	Proyecto 3.5.2.1.1.E Desarrollar concursos/convocatorias públicas para apoyar a emprendedores y MIPYMES en temas de innovación, tecnología, calidad	Dirección de Innovación y Calidad	Junio
16	Proyecto 2.2.2.1.6. E Identificar las oportunidades producto-mercado en sectores estratégicos para el impulso a las exportaciones y la diversificación productiva nacional e internacional.	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
17	Proyecto 3.5.2.1.7.E Fomentar y promover la adopción de normas y/o reglamentos de calidad	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
18	Proyecto 3.5.2.1.8. E Impulsar la certificación del recurso humano por competencias laborales definidas y priorizadas con el sector privado, gestionando programas de formación y capacitación, apoyando la respectiva certificación por competencias laborales.	Dirección de Innovación y Calidad	Abril

No	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA PROGRAMACIÓN DE INICIO DE EJECUCION METAS DEL PROYECTO
19	Proyecto 4.8.2.1.9. E Contribuir a la formación del talento humano, capacitando en competencias digitales. (Transición hacia la industria 4.0)	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
20	Proyecto 4.8.2.1.10. E Contribuir a la promoción, comercialización y exportaciones de empresas de Servicios Digitales, a través de la asistencia técnica a empresas para vincularse a plataformas digitales de comercialización y exportación de servicios.	Dirección de Innovación y Calidad	Diciembre
21	Proyecto 4.8.2.1.8. E Generar espacios de diálogo continuo con el sector privado, academia, organismos internacionales y tanques de pensamiento, para establecer una visión común para la innovación en el país.	Dirección de Innovación y Calidad	junio
22	Proyecto 3.5.2.1.2.E Ecosistema de emprendimiento innovador	Dirección de Innovación y Calidad	Septiembre
23	Proyecto 5.3.3.2.1.E Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	Dirección General de Estadística y Censos	Julio
24	4.8.4.3.1.O Acercamiento de la atención	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	julio
25	7.1.5.1.2. O Verificaciones Internas y Externas.	Gerencia de Auditoría Interna	Diciembre
26	2.2.1.1.1.E Negociación de Acuerdos Comerciales	Dirección de Política Comercial	Diciembre
27	5.3.3.1.8.E Conformación del sistema estadístico nacional	Dirección General de Estadística y Censos	Diciembre
28	5.3.3.1.9.E Transición a la conversión de la DIGESTYC en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Dirección General de Estadística y Censos	Diciembre
29	4.8.4.3.7.O Proyecto 30 minutos	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	Diciembre
30	4.8.4.2.5. E Actualización del marco normativo legal y técnico, para mejorar el ejercicio de las competencias legales de la Dirección a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Diciembre

En el siguiente cuadro se presenta el estado de la ejecución de los proyectos estratégicos programados por las unidades organizativas en sus Planes Anuales de Trabajo.

**Plan Operativo 2020**  
**Ejecución acumulada de los proyectos por unidad organizativa al mes de marzo**

UNIDAD ORGANIZATIVA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS						PROYECTOS OPERATIVOS						TOTAL PROYECTOS
	V	V/A	A	R	N	AZ	V	V/A	A	R	N	AZ	
Unidad Ambiental	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Gerencia de Auditoría Interna	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	5
Unidad de Cooperación Externa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y OMPI	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Dirección de Política Comercial	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Dirección General de Estadística y Censos	1	1	0	1	5	0	3	2	0	1	0	0	14
Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo	0	0	1	0		0	0	1	0	0	0	0	2
Dirección de Administración y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Gerencia Financiera	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gerencia de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Gerencia de Administración	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Unidad de Asesoría y Coordinación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3
Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	3	0	7
Dirección de Asuntos Jurídicos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Dirección de Tecnologías de la Información	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1



UNIDAD ORGANIZATIVA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS						PROYECTOS OPERATIVOS						TOTAL PROYECTOS
	V	V/A	A	R	N	AZ	V	V/A	A	R	N	AZ	
Dirección de Coordinación de Políticas Productivas	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Dirección de Hidrocarburos y Minas	0	0	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	5
Dirección de Innovación y Calidad	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
Dirección de Fomento Productivo	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Gerencia de Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Unidad de Género	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Dirección Nacional de Inversiones	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	5
Unidad de Firma Electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	10	6	1	4	22	0	12	19	1	4	8	0	87

## II. Ejecución presupuestaria al mes de marzo 2020



El presupuesto anual 2020 actualizado del **Ramo de Economía** es de **\$111,769,503.00**. Al mes de marzo se ejecutó un monto **\$27,482.119.56**, que representan el **24.59%** del monto asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** El presupuesto anual actualizado es de **\$19,334,110.00** del que se ejecutó **\$5,486,083.47**, que representa el **28.30%** del mismo.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual es de **\$20,316,901.00** del que se ejecutó **\$3,660,966.13** que representa el **18.02%** de lo presupuestado. Las instituciones adscritas a las cuales se les transfirieron recursos del Presupuesto: el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- **Apoyo a otras Entidades:** El presupuesto asignado es de **\$66,155,997.00** del que se ejecutó **\$16,422,902.51**, que representa el **24.82%** de lo presupuestado. Esta asignación corresponde al subsidio del GLP a beneficiarios, pago de

telefonía y pago de comisiones bancarias, así como para el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores de El Salvador.

- **Programa Corredores Productivos, financiado con el Préstamo BID No. 3170/OC-ES:** El presupuesto anual es de \$5,912,495.00, del que se ejecutó \$1,912,167.45, que representa el 32.34%. Los fondos están destinados al desarrollo productivo para la competitividad de las MIPYME, gestión ambiental, entre otros, de municipios de la Franja Costero-Marina (FCM).

### III. Resumen de avances en las prioridades institucionales a marzo 2020<sup>2</sup>

#### Desarrollo de políticas públicas y marcos normativos que promuevan la inversión local y extranjera

- **Seguimiento a la Ley de Fomento de la Producción Empresarial:** Identificación de experiencias sobre programas de encadenamientos productivos a nivel internacional e inicio de la preparación de propuesta para el país.
- **Análisis para mejorar el desempeño económico y competitivo del territorio salvadoreño:** Monitoreo de ocho variables del Doing Business, los cuales se compartieron a titulares y directores. Como parte de estudios sectoriales se elaboraron las Fichas especializadas de sector calzado y alimentos para mercados de Centroamérica (información de carácter confidencial).
- **Estudio sobre oportunidades y desafíos para canalizar el ahorro y la inversión de la diáspora:** Intercambio de información con la CEPAL sobre la Ley de Fondos de Inversión de El Salvador y ejemplos de Fondos de Inversión en funcionamiento; revisión de experiencias internacionales de apoyo a la diáspora (casos Irlanda, Colombia) y se presentó propuesta de plan de trabajo en el Equipo GOES PROESA, MINEC, MRREE, BANDESAL, BCR, SSF, SCI), que incluye con iniciativas y temas específicos para el fortalecimiento de inversiones de la diáspora salvadoreña. Se conoció la estrategia de abordaje de la iniciativa por parte del MRREE.
- **Avances en el diseño del Plan de Desarrollo Empresarial (PLADE) 2019-2024:** Consolidada la última versión del PLADE, incluyendo las observaciones de todos los actores MINEC, el documento lo revisó por la SCI. También se ha dado seguimiento y atención a los requerimientos de DUE-SV.
- **Ecosistema de seguimiento del mercado laboral:** Participación en la reunión de comité consultivo del Proyecto: "Oferta y demanda del mercado laboral en el triángulo norte".
- **Programa de formación de habilidades:** a) Se actualizó los TDR del "Programa de habilidades digitales para el mercado de la Unión Europea"; revisión de las certificaciones aplicables a los servicios digitales e identificación de las empresas de referencia para la elaboración de estudios de prospección de mercado de la Unión Europea y la organización de agendas de negocios; b) Apoyo en la elaboración el Programa "Yo me certifico en casa", con la elaboración de perfil del joven, identificación de cursos en habilidades digitales con las plataformas de formación online UDEMY y PLATZI, seguimiento a la coordinación con UDEMY, PLATZI y la Secretaría de Innovación, elaboración de cuadro de evaluación para jóvenes postulantes.
- **Diseño de estrategia de Exportaciones:** el MINEC avanzó en meses anteriores en la formulación de la "Estrategia de Exportaciones", como paraguas de los diferentes planes de aprovechamiento de tratados, facilitación del comercio y desarrollo empresarial. En marzo se trasladaron estos insumos a la asesora para que fueran compartidos con la SCI. Esta iniciativa no será implementada por MINEC, sino que será parte de la Política de Comercio e Inversiones.
- **Programa de formación e inserción laboral de jóvenes:** Incorporación en el documento de Hoja de Ruta del Empleo Joven los insumos de INJUVE, BANDESAL, BFA y BH; actualización de proyectos a impulsar y del arte con el resumen de la hoja de ruta. También se revisó la minuta del Consejo Asesor de Puentes para el Empleo del 24 de septiembre del 2019, para retomar la discusión de la Ley de Primer Empleo, los aspectos de mejora y modificación propuesta.
- **Plan Piloto para la dinamización de pequeños negocios con empresas ancla:** Revisión del Memorándum de Entendimiento del Plan piloto con las empresas ancla "Despeguemos juntos"; revisión de propuesta de iniciativa, marco legal y próximos pasos, así como la revisión de la propuesta con instituciones públicas y privadas para formalizar la alianza estratégica
- **Programa de fortalecimiento de talento humano en el marco de surf city:** En el marco de la Comisión de Comercio e Inversión creada en el marco del Mundial de Surf City se gestionaron y presentaron cotizaciones de proveedores

<sup>2/</sup> Fuentes: Sistematización de los informes de avance de las Unidades Organizativa a través de SISPLAN correspondiente al mes de marzo.

de servicios para evento de Business networking previsto para 12 de mayo, el cual se ha reprogramado debido a la pandemia del COVID 19. Se realizará actualización de plan de trabajo.

- **Apoyo técnico al Despacho Ministerial y Vice Ministerio de Economía:** En el marco de la crisis de salud, se apoyó la formulación y seguimiento de propuestas de política pública de respuesta y alivio económico ante la crisis del COVID-19: realización de instrumento para recopilar información de impactos en ventas, empleo, endeudamiento, entre otros aspectos en los sectores más afectados por el COVID-19 (sectores, LZF, Turismo, Cultura); elaboración de Policy Brief de medidas más eficaces por los países para contener el COVID-19; recopilación de cifras más representativas para segmentar beneficiarios de las medidas económicas a implementar ante la crisis del COVID-19; apoyo en la identificación de empresas productoras de bienes con potencial de desabastecimiento COVID\_19; Apoyo en el análisis de Plataforma de Acción COVID - Foro Económico Mundial; apoyo en la formulación y puesta en marcha del Programa "yo me certifico en casa", como respuesta a la emergencia; revisión de servicios online de instituciones GOES en el marco de la emergencia (INJUVE, CONAMYPE, BANDESAL, entre otros).

#### Facilitación del Comercio y coordinación de la implementación de medidas que agilicen trámites para importar y exportar, si como el movimiento de mercancías en las fronteras.

- **Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTC):** El Comité Nacional de Reglamentación Técnica revisó los RTCA sobre: Registro de Alimentos, Yogur, Mantequilla, Etiquetado y Panfleto de Insumos Agrícolas; además de 5 videoconferencias regionales para revisar los RTCA de Aire Condicionado Tipo Inverter, RTCA de Etiquetado y Panfleto de Insumos Agrícolas (2), RTCA Registro de Alimentos, RTCA Medicamentos Veterinarios.
- **Tema arancelario:** Se impulsa desde la comisión arancelaria la aprobación de un Decreto Legislativo para modificación al 0% del Derecho Arancelario a la Importación (DAI) y se presentó propuesta de apertura para las Bolsas impresas para empaque de frijoles clasificadas en el inciso 3923.29.90.00.1, trabajada con representantes del Departamento Arancelario de la Aduana.
- **Grupo Técnico de Servicio:** A través de videoconferencia los países del CA5 revisaron la Sección B solución de controversias Inversionista- Estado, del Capítulo de Inversión; evaluación y acuerdo sobre propuestas presentadas por Honduras; revisión del Capítulo de Telecomunicaciones y el capítulo de Entrada Temporal de Personas de Negocios, propuestas enviadas por Panamá el 20 de marzo de 2020.
- **Plan de Acción del Comité de Facilitación del Comercio:** El 9 de marzo se realizó la revisión de este plan en reunión conjunta entre el MINEC, MARN y la Secretaria de Comercio e Inversiones. El 24 de marzo se participó en la IV videoconferencia binacional entre El Salvador y Costa Rica sobre proyecto del ferry, realizada con el apoyo del Grupo del Banco Mundial, para dar seguimiento a las actividades y acuerdos alcanzados para implementar el proyecto del ferri entre el puerto de La Unión Centroamericana en El Salvador y puerto Caldera en Costa Rica.
- **Medida de apoyo a la emergencia del COVID 19.**
  - **Modificación al Arancel Centroamericano de Importación:** Fue aprobada mediante el Decreto Legislativo No. 604, publicado en el Diario Oficial N° 58 Tomo N°426, con el objetivo es asegurar la suficiente oferta en el mercado de productos esenciales durante la emergencia para que la población pueda abastecerse, incluyendo granos básicos, como frijoles y arroz, medicamentos para atender enfermedades respiratorias, productos de higiene y limpieza.
  - **Elaboración de procedimiento para autorizar las importaciones que se realicen al amparo del Decreto Legislativo N°604:** ha sido elaborado en coordinación con la Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Agricultura y Ganadería; se dará a conocer a los importadores interesados al ser publicado en el Diario Oficial, además se pondrá a disposición de los usuarios un formulario que deberán llenar en línea para facilitar el trámite de autorización.
  - **Ley de Facilitación de compras en línea:** El 20 de marzo, se aprobó esta ley mediante el Decreto Legislativo No. 605, publicado en el Diario Oficial N° 58 Tomo N°426, que facilita la importación de bienes o mercancías que se compran en línea, sin carácter comercial. Por medio de este decreto, se exoneran de los aranceles de importación y de los demás permisos o requisitos, las pequeñas compras que se realicen por internet sin carácter comercial hasta un valor de US\$200.
  - **Medidas para la asistencia técnica a las empresas y provisión de información:** Se realiza a nivel regional el monitoreo y comunicación permanente con los países de la región y la SIECA sobre las medidas sanitarias, migratorias o de otra índole, que están siendo implementadas y que pudieran afectar la fluidez comercial. Con

el apoyo de SIECA se ha elaborado una matriz de las medidas implementadas por cada uno de los países Centroamericanos y que pudieran incidir en los flujos de comercio y se lleva a cabo un monitoreo permanente de dichas medidas.

- **Medidas de facilitación del comercio:** Se ha activado a nivel técnico un Comité Ad hoc de Facilitación de Comercio con el propósito de contar con una instancia que trabaje de forma expedita para resolver cualquier barrera u obstáculo al comercio que enfrenten las empresas en el marco de la emergencia sanitaria.

#### Facilitación y simplificación de procesos y trámites para establecer y operar empresas locales y extranjeras para mejorar la competitividad País.

- **Simplificación y automatización de trámites:** Se realizó el análisis funcional y modificación de incisos arancelarios para la automatización
- **Visitas a empresas y seguimiento de casos en apoyo a la operatividad de las mismas:** Se atendieron 11 empresas ya establecidas o con intención de establecerse en el país. Fueron atendidas mediante reuniones, visitas y seguimiento a sus trámites ante diferentes instancias de gobierno (DGA, DNI, DNM, VMT, CNR y MTPS)
- **Asistencia y asesoría al inversionista en sus procesos de establecimiento y operación:** La ONI durante brindó 103 servicios a 43 empresas, 39 asesorías sobre facilitación de inversiones y 25 asesorías sobre regímenes especiales. (LZFC Y LSI).
- **Elaboración de anteproyectos que contribuyan a la modernización del marco legal:** Se presentó una propuesta de reforma a la Ley de Servicios Internacionales a la luz de la Ley de Procesos Administrativos.
- **Evaluación y resolución de solicitudes amparadas a las leyes especiales:** Se emitieron 7 acuerdos sobre modificación de listado, rectificación de acuerdo, modificación de instalaciones, modificación de actividad (2); Modificación de listado y actividad (1), además de 11 acuerdos emitidos por Incisos arancelarios y 5 resoluciones de Capital.
- **Monitoreo de generación de empleo directo de empresas beneficiadas por leyes administradas por el MINEC:** En el periodo se han generado 12,984 empleos directos. 6,823 por parte de 25 empresas amparadas bajo la Ley de Zonas Franca y 6,161 por parte de 5 empresas amparadas bajo la Ley de Servicios Internacionales.
- **Informes de Desempeño de Zonas Francas:** a) Zona Franca Exportsalva Free Zone se le autorizó ampliación o extensión de su área extra aduanal de conformidad al Decreto Legislativo que Modifico la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, ampliando el área total autorizada a 328,451.88 m<sup>2</sup>, equivalentes a 46.99 manzanas para su desarrollo, explotación y administración; b) Zona Franca Internacional El Salvador, se autorizó disminución de su área extra aduanal de conformidad a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Artículo 10 inciso tercero, disminuyéndose el área autorizada a 434,165.80 m<sup>2</sup>., equivalentes a 62.12 manzanas.
- **Informes de desempeño de usuarios de zona franca y DPA:** A diciembre 2019 el empleo generado por las empresas de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización experimentó un decrecimiento de 7.1% con respecto al mismo período del año anterior, permitiendo alcanzar un total de 80,929 puestos de trabajo.

#### Aprovechamiento de tratados comerciales, para diversificar productos, servicios, destinos e incrementar las exportaciones.

- **Notificaciones a la OMC:** Se notificaron 22 documentos entre los cuales destacan tres notificaciones de Costa Rica sobre cancelación y denegación del registro vigente y la renovación, importación y fabricación de todos aquellos productos que contengan en su formulación el principio activo Colistina y sus sales; Reglamento Técnico de Llantas Neumáticas, Reglamento Técnico de Textiles y Productos Textiles. Ropa Usada. Registro y Obligatoriedad de Sanitización. Una notificación de Paragua y sobre directrices para el establecimiento de normas de uso de plaguicidas y límites máximos de residuos en cultivos menores.
- **Asignación de cuotas anuales, emisión y control de las licencias de importación de los contingentes de productos agropecuarios:** Se emitieron y notificaron 125 licencias de importación de contingentes agropecuarios: Arroz en granza primera fase (9), Leche en polvo, SRD CAFTA-DR(4), Arroz blanco procesado SRD (4), Helados SR DCAFTA-DR (2), Jamón curado y tocino entreverado (Acuerdo de Asociación) (3), Leche en polvo, (Acuerdo de Asociación)(4), Maíz amarillo desabastecimiento 19-20, consumo Animal (2), Maíz blanco, SRD CAFTA-DR (15), Maíz blanco desabastecimiento (2), Mantequilla, SRD-CAFTA-DR (1), Otros Productos Lácteos SRD (2), Partes de pollo(45), Queso cheddar OMC(2), Queso. Acuerdo de Asociación (3), Quesos - CAFTA-DR (25), Yogurt, SRD CAFTA-DR (2).

- **Administración del mecanismo de donación de alimentos e insumos agrícolas:** En el marco de la Comisión consultiva sobre el manejo de donaciones, se efectuaron 35 autorizaciones para Dictámenes de donaciones las cuales se detallan a continuación: Fundación Pro Educación Laura Vicuña (FUNELAVI)(2), Fundación Una Mano Amiga (7), Asociación AGAPE de El Salvador (8), Fundación Nuevos Horizontes para Los Pobres (9), Orden de Malta El Salvador (1), Convoyo f Hope EL Salvador (6), FUSAL (2).
- **Implementación del Sistema Nacional de Defensa Comercial:** El Salvador participa en calidad de Tercera Parte en el procedimiento ante el Grupo Especial constituido para resolver la controversia comercial promovida por Guatemala, Australia y Brasil contra la India por medidas relacionadas con el azúcar y la caña de azúcar (bajo la referencia DS579 - DS580-DS581), por lo que la DATCO elaboró proyecto de escrito de Tercera Parte a fin de que se remitiera el mismo a la Secretaría de la OMC y las demás partes involucradas en dicha disputa comercial.
- **Capacitación y asesoría sobre comercio exterior:** La DATCO capacitó un total de 75 beneficiarios en el 1er trimestre, mediante un Foro de capacitación “TLC El Salvador- Corea del Sur: Oportunidades para diversificar las exportaciones”, realizado en el marco de la entrada en vigencia de este acuerdo comercial el 1 de enero de 2020. Participaron empresarios, representantes de gremiales empresariales y de instituciones del sector público relacionadas con el comercio exterior.
- **Asesoría a sectores productivos nacionales usuarios del comercio exterior, sobre las normas y procedimientos contenidos en los Acuerdos de Libre Comercio suscritos:** La DATCO realizó 20 asesorías sobre las distintas disciplinas comerciales, en beneficio de los sectores productivos nacionales e instituciones relacionadas con el comercio, entre las cuales se mencionan las siguientes: CIEX/BCR, Ministerio de Agricultura y Ganadería, COMALIM, S.A. DE C.V., OPPFILM EL SALVADOR, S.A. DEC.V., Kimberly Clark El Salvador, Ltda. De C.V. y Nestlé El Salvador, S.A. de C.V.
- **Cooperación en materia de comercio internacional:** La Representación del MINEC ante la OMC-OMPI, gestiona el cierre del Fondo Fiduciario FIT-SV en la OMPI, financiamiento para la participación de un funcionario en la reunión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, a celebrarse en el mes de mayo, nominación de candidatos para participar en la Pasantía del ACWL, en el Seminario sobre Análisis Económicos de Política Comercial, entre otros. En virtud de la situación de la pandemia del coronavirus, se remitieron comunicaciones relacionadas con la postergación de varios eventos de cooperación y asistencia técnica de la OMPI.

#### Apoyo a encadenamientos productivos y diversificación a empresas de menor tamaño para su incorporación a cadenas globales de valor.

##### Cofinanciamiento de iniciativas, proyectos y concursos

- **Cofinanciamiento otorgados por el FONDEPRO:** No se reporta este mes colocación de iniciativas con fondos GOES, ya que debido a la epidemia del COVID-19, algunas empresas desistieron del proceso de aplicación a los fondos mientras durara la crisis; además algunos procesos no pudieron ser completados en los tiempos normales. El FONDEPRO trabaja de forma remota los proyectos y casos a presentar ante el Comité Evaluador y Consejo Directivo en abril.
- **Instrumentos de cofinanciamiento de fondos no reembolsables:** Dada emergencia nacional por el COVID-19, el Equipo técnico de la DFP, FONDEPRO y DICA, aplicaron un análisis de riesgos a partir de la situación de las empresas que aplican a los concursos para plantas agroindustriales, cadenas de pesca artesanal, acuícola y agroindustria (frutas, hortalizas y lácteos), así como para la cadena de turismo.
- **Divulgar, promover y fomentar la demanda de cofinanciamiento:** Durante el primer trimestre del 2020, FONDEPRO atendió vía teléfono, correo electrónico, visitas y entrevistas a 66 potenciales beneficiarios, a fin de aumentar la demanda de los recursos de FONDEPRO y generar colocación de iniciativas.

##### Acciones para contribuir en los procesos de formalización de las empresas.

- **Diagnósticos empresariales:** Debido a la emergencia nacional decretada por el COVID-19, solamente se logró elaborar un diagnóstico empresarial a la finca Agroecológica La Esperanza.
- **Asesorías para el desarrollo de negocios a través del Centro de Atención Telefónica Empresarial (CATE)/<sup>3</sup>:** Se realizaron 145 gestiones telefónicas y 8 vinculaciones de empresas con asesores de las 4 ventanillas de CRECEMOS

<sup>3</sup> / El objetivo de las gestiones telefónicas es captar demanda para las diferentes ventanilla de CRECEMOS TU EMPRESA a través de la asesoría en línea a los usuarios sobre requisitos, pasos a seguir sobre diferentes trámites como permisos de funcionamiento, registros sanitarios además de explicar a los usuarios de MI EMPRESA.GOB, el pago en línea de la solvencia de la DIGESTYC, renovación de

TU EMPRESA; 295 gestiones telefónicas requeridas por empresarios; como resultado, se vincularon 11 empresas con los asesores de las 4 ventanillas de CRECEMOS TU EMPRESA.

- **Capacitaciones a empresas:** La capacitación planificada para el mes de marzo sobre el tema cumplimiento de Reglamento Técnico Centroamericano a las empresas del sector Alimentos y Bebidas de la cartera de empresas que maneja CRECEMOS TU EMPRESA, fue suspendida por la Emergencia del COVID-19 y se ha diferido hasta nuevo aviso cuando existan las condiciones. La capacitación se realizará en coordinación con la Dirección General de Saneamiento del MINSAL
- **Vinculación y generación de negocios de Cooperativas y MIPYME:** En marzo se cerró negocio entre productores individuales de ajonjolí y otros productos con la comercializadora Gotera SA de CV (30 quintales de ajonjolí por un valor total de \$1,650.00) Se realizaron más negocios, pero debido a la emergencia nacional, no se reportan este mes.
- **Asesoría a proyectos ganadores de concursos en proceso de ejecución financiera y técnica:** Debido a la emergencia nacional a raíz del COVID 19, la mayoría de proyectos atendidos por la DFP se han visto afectados en sus actividades de ejecución, sobre todo las empresas del sector de turismo. Como Dirección se les está apoyando con respecto a la gestión crediticia ante el Banco Hipotecario, para lo cual se está dando acompañando con el llenado de la solicitud y toda la documentación que se tiene que presentar y validar para poder seguir realizando las labores a los beneficiarios del sector agropecuario. Se les ha compartido el acceso al sitio web que ha habilitado CONAMYPE "Canasta de Contingencia" para poder quedar registrado en la base de datos.
- **Capacitaciones para la generación de empleos y fortalecimiento de capacidades empresariales en el sector turismo:** En el mes de marzo 25 miembros entre técnicos, coordinadores, gerente y director iniciaron la participación en el curso virtual, "Innovación con Design Thinking", desarrollado por la Universidad Pontificia Javeriana de Colombia, el cual finalizará el 15 de abril/2020
- **Instrumentos de cofinanciamiento de fondos no reembolsables:** Las propuestas de Bases con sus respectivos formularios para los Concursos para plantas agroindustriales, de las cadenas de pesca artesanal, acuícola y agroindustria (frutas, hortalizas y lácteos) y para la cadena de turismo fueron ajustados y presentaron a Dirección, Vice ministro y Ministra de Economía. Dada emergencia nacional por el COVID-19, se realizó análisis de riesgos, se están revisando y se adecuarán a la situación empresarial.

#### Innovación para la Transformación Productiva

- **Identificación de oportunidades de exportación a los países con tratados comerciales:** Se elaboró de la herramienta de priorización producto-mercado para empresas de calzado y alimentos (panadería). Se ha avanzado en la tabulación de la priorización realizada por las empresas, presentado solicitud a la Unidad de Inteligencia Competitiva (UIC) para la elaboración de las fichas producto-mercado priorizadas y a la DATCO para la elaboración de las Fichas Técnicas de Requisitos Aduaneros y de importación para los productos-mercados priorizados.
- **Capacitar a emprendedores y empresarios en innovación industrial y desarrollo tecnológico:** Se diseñó el Programa denominado "ADN de la Innovación", en el que participaron las empresas y líderes en innovación. Debido a la pandemia del COVID 19, se realizaron a distancia los nueve cursos sobre Innovación por Habilidades Blandas, nueve cursos en Innovación por Habilidades de Adaptabilidad, nueve cursos en Innovación por Habilidades Técnicas y siete cursos en Innovación por Habilidades Gerenciales.
- **Ecosistema de emprendimiento innovador:** En el marco de la "Copa Mundial del Emprendimiento 2020", coordinada por Entrepreneurship Network (GEN), se conocieron las Plataformas Acelera 1 y 2; el MINEC se ha diseñado una ficha básica para aceleradoras para su análisis posterior.
- **Centros de innovación y desarrollo tecnológico (CIDTEs):** a) del CIDTE Plástico se recibió el Cuarto Informe Técnico para revisión y emisión de dictamen; b) del CIDTE Diseño se determinó la suspensión del plazo del desarrollo de la consultoría, considerando la cláusula del contrato por causa mayor.
- **Fomento del cumplimiento de certificaciones y estándares de calidad en productos de sectores estratégicos para incrementar la oferta en el mercado nacional e internacional:** Se presentó solicitud a la OSN para la creación de la normativa de calzado "normativa de botas militares" y normativa de cosméticos "estabilidad de productos

---

matrícula, solicitud por el cambio de domicilio de la empresa; de igual manera se les vincula con los diferentes contactos y técnicos encargados de las diferentes instituciones como: CNR, Ministerio de Hacienda, ISSS, DIGESTYC, etc.

cosméticos”. Debido a la cuarentena del COVID-19 estos no se han podido realizar. Estas 2 normativas será necesario reprogramar su creación para los próximos meses.

- **Sistema nacional de certificación de competencias laborales:** En conjunto con el OSA se elaboró un primer perfil sobre el proyecto de creación del esquema de certificación por competencias, en revisión; solicitud a INSAFORP la creación de diferentes estándares para los sectores de: alimentos, calzado y cosméticos. Por la situación del COVID-19, el personal de INSAFORP estima que las contrataciones para la creación de dichos estándares darán inicio en julio del presente año, en este sentido será prioritaria la reprogramación de metas para este componente.
- **Certificación del recurso humano por competencias definidas y priorizadas por el sector privado:** Se realizaron gestiones para la formación a través de INSAFORP de 20 personas en competencia laboral “Evaluador de un estándar de competencias laboral”. La formación fue realizada del 25 de febrero al 09 de marzo del presente año. Las personas que obtengan la certificación podrán ser evaluadores de los estándares creados por INSAFORP e impulsado por las DICA.
- **Conformación de Consejo Asesor de Innovación y Desarrollo Tecnológico:** Se identificaron perfiles de personas que podrían acompañar el esfuerzo de la creación del Consejo Asesor de Innovación y Desarrollo Tecnológico en el país, algunos de éstos, provenientes de gremiales y empresas modelo de transformación digital e innovación en sus industrias, como: SHERWIN WILLIAMS, TERMOENCOGIBLES, ADOC, GRUPO SEARCH IN, VERTEX, INGENIA, TREE CLOUD TECH, entre otros. El objetivo es que, en los próximos meses, estas personas participen, en apoyo a los planes que posee la articulación de las instituciones públicas a través del Sistema de Innovación Productiva y pueda ser formalizada.
- **Espacios de diálogo con el sector privado:** El 10 de marzo se realizó el Taller: “Retos y oportunidades del ecosistema de innovación y emprendimiento en El Salvador”, el cual contó con la participación 40 personas (BID, universidades, gremiales, FUSADES, USAID) en el que se dio conocer los principales retos para las industrias en el ecosistema de innovación y emprendimiento (la inclusión social, el cambio climático y la productividad); los retos del Talento humano del mañana y la utilización de métodos educativos más flexibles, que permitan adoptar rápidamente el conocimiento demandado en el mercado mundial, habilidades en las que la DICA se encuentra trabajando.
- **Agenda Digital para el Despliegue Económico:** El MINEC ha participado en reuniones con la Secretaria de Innovación y CONAMYPE para la definición de estrategias del Sistema de Innovación Productiva en el marco de acción de la Agenda Digital de El Salvador 2020-2030. En Taller El Salvador Digital, organizado por la Secretaria de Innovación se buscó identificar y priorizar las áreas temáticas para el trabajo conjunto entre instituciones en este tema.
- **Definición de currícula, certificaciones por competencias digitales y la capacitación:** A raíz de la emergencia de COVID-19, la DICA propuso a la Secretaría de Innovación que se implemente un Programa de Apoyo a Jóvenes en Formación y Certificaciones Digitales en Línea. Estos insumos resultaron del diálogo realizado a finales de 2019 con 53 empresas de servicios digitales y tecnológicos. El programa “Yo me certifico en casa” brindaría oportunidades de formación y certificación a jóvenes, estudiantes, profesionales y al público en general. La meta es poder beneficiar a una población de 1,000 jóvenes en los próximos 3 meses.
- **Empresas y/o personas individuales comercializan a través de plataformas digitales:** Identificado apoyo empresarias para la creación de contenido en línea para desarrollar las habilidades digitales en el sector de la pequeña y mediana empresa y público en general. Se espera lanzar un programa de formación en este tema en abril. La licitación lanzada por el BID del programa de e-lancers fue suspendido debido a la crisis de COVID-19. Por parte del MINEC, la DICA aportó a la elaboración del Diagnóstico del ecosistema de emprendimiento en El Salvador realizado por el Banco Mundial para el diseño de una estrategia de promoción de emprendimientos digitales. Debido a la crisis sanitaria se suspendido a el Seminario Nacional sobre Comercio Electrónico, organizado con apoyo de la OMC.

#### Sistema Estadístico Nacional

- **Encuesta de violencia contra las mujeres 2019:** Se construyó la base de datos expandida con el set de indicadores calculados y documento metodológico, el informe de resultados está en proceso de elaboración en coordinación con el PNUD y se espera finalizarlo en abril 2020. Las cifras actualizadas de los hechos de violencia contra las mujeres publicadas en el sitio web: [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/index.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx).
- **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples:** Se han Digitación de 862 boletas de la edición 2019 de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, además de 500 boletas de EHPM 2020 (anexo SIGET)

- **Indicadores Económicos:** boletín del índice de precios al consumidor, con datos de referencia del mes de febrero 2020, el cual ha sido publicado en la página web institucional; boletín del índice de precios al productor, cuyos datos refieren al mes de febrero 2020, publicado en la página web institucional; boletín del cálculo del valor de la canasta básica alimentaria urbana y rural, con datos de referencia del mes de febrero 2020, el cual se ha publicado en la página web institucional.
- **Encuestas Económicas:** Se construyeron y compartieron al BCR tres bases de datos económicos mensuales de las actividades económicas de industria (febrero 2020), comercio-servicios (enero 2020) e índice de precios al productor (febrero 2020). Estas bases constituyen insumos importantes para el cálculo de indicadores económicos por parte del BCR.

#### Regulación y vigilancia del mercado de hidrocarburos.

- **Inspecciones a estaciones de servicio visitadas mensualmente:** Se realizaron 83 inspecciones en estaciones de servicio sobre calidad, cantidad, aspectos técnicos y agua en tanques; 72 análisis de calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación; 303 visitas de verificación de precios de CL en E/S y se realizaron 07 reinspecciones y otros aspectos de ley.
- **Inspecciones relacionadas al Gas Licuado de Petróleo:** Se realizaron 148 inspecciones relacionadas al GLP; se visitaron 29 puntos de venta de GLP subsidiado en los departamentos de Cabañas, Chalatenango y Usulután; se entregaron 26 teléfonos móviles ("telegás") a los nuevos puntos de venta de GLP subsidiado, ubicados en los 12 departamentos del país: La Paz, San Miguel, San Vicente, La Libertad, Santa Ana,
- **Inspecciones realizadas a infraestructuras para el almacenamiento y manejo de combustibles líquidos y GLP:** Se realizaron 19 inspecciones jurídicas, distribuidas así: 05 de previa a la construcción; 06 de testificación de pruebas de hermeticidad; 03 de previa al funcionamiento y 05 de cumplimiento de prevención, de oficio o información ciudadana.
- **Regulación de explotación de canteras y minas:** Se realizó una asesoría técnico-jurídica interesados en el sector minero no metálico; revisión del anteproyecto del contrato Los Llanitos; dos dictámenes Técnico de canteras San Francisco-Suchitoto y San Ramón; análisis de 25 casos de canteras y autos de prevención al informe de producción anual y empleo 2019.
- **Inspecciones realizadas en canteras reguladas y áreas de explotación ilegal:** Se realizaron diez inspecciones de campo: seis a canteras reguladas, (monitoreo, supervisión y control, y cuatro a canteras ilegales. Se elaboraron diez actas de inspecciones técnicas y diez informes fotográficos; contribuyendo a garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula el sector minero no metálico.
- **Entrega del subsidio:** En el mes de marzo se benefició a 1,103, 750 hogares. El monto del subsidio entregados fue de \$5, 345,748.31, para un equivalente de 1, 018,841 cilindros subsidiados.
- **Solicitudes y atenciones brindadas en materia de subsidio al GLP:** Se brindaron 89 atenciones, a nivel nacional a través de las oficinas de CENADE y Call Center; se recibieron 10,738 solicitudes nuevas, para la obtención del subsidio; se realizaron 11 verificaciones en campo, para recolectar información socioeconómica de los negocios de subsistencia, acreditados con el subsidio al GLP. Se acreditaron 2,922 nuevos beneficiarios con el subsidio al GLP.
- **Solicitudes y atenciones brindadas a solicitantes del subsidio a la energía eléctrica:** Se brindaron 89 atenciones relacionadas al beneficio de la energía eléctrica. Se recibieron 3 nuevas solicitudes para la obtención del subsidio a la energía eléctrica.
- **Re-verificación de condiciones socio-económicas de hogares acreditados con el subsidio al GLP:** De un universo de 10,769 Se han realizado 3,299 verificaciones en campo al 18 de marzo, de las cuales, 1,908 corresponden a re-verificaciones que contienen información completa, 1,133 se encuentran justificadas en diferentes categorías, 258 que fueron clasificadas como "ausentes en primera visita".

#### Política de género, medioambiente y transparencia

- **Política de Igualdad y No discriminación del MINEC:** Conmemoración institucional del Día Internacional de Las Mujeres, que incluyó la entrega de reconocimiento a mujeres que promueven la igualdad de género al interior de cada unidad organizativa «Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres» y Conversatorio: "Mujeres de la Generación Igualdad"; nuevo acuerdo de creación del Comité de Género remitido a asesora para sus observaciones y posterior gestión de Visto Bueno del Despacho Ministerial; debido a la emergencia de COVID 19 se



ha reprogramado el inicio del curso del ISDEMU ABC de la Igualdad Sustantiva en el que participan 25 personas del MINEC y de la jornada interna capacitación y sensibilización a personal de la DIGESTYC.

- **Política y plan de gestión ambiental:** Los resultados del desempeño ambiental al mes de marzo 2020, se valoran teniendo como referencia marzo 2019: a) reducción del consumo de energía eléctrica del 2.44% kWh/persona; b) disminución del consumo de papel del 12.78% hojas/persona; c) generación de residuos del 7.31% kg/persona y una Tasa de reciclaje del 20.31%; d) se dejaron de emitir 6.45 toneladas de CO2 producto de la disminución en el consumo de energía y papel. Además, con el apoyo del Consejo Nacional de Energía se elaboró propuesta de Sistema Fotovoltaico a instalar en el área de techo disponible en las instalaciones del Ministerio de Economía (MINEC) ubicadas en el Centro de Gobierno, San Salvador.
- **Transparencia, acceso a la información y participación ciudadana:** Debido a la emergencia nacional por el COVID 19, únicamente se elaboraron 14 de 46 resoluciones sobre solicitudes de información pública gestionadas por la ciudadanía; se atendió 240 personas usuarias (96 mujeres y 144 hombres) que consultaron distintos temas, entre ellos el pago en cuarentena y sobre qué hacer para aplicar al bono de los \$300. Dichas atenciones se realizaron en coordinación con la Oficina Enlace de la DIGESTYC.